



FICHA TÉCNICA

**“COMPRA DE PRODUCTOS DE HIGIENE Y LIMPIEZA”**

COMPRAMENOR  
INVI-DAF-CM-2021-0008

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
INVI-DAF-CM-2021-0008  
Febrero 2021

## TABLA DE CONTENIDO

1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS.....	3
2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	3
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR.....	4
4. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.....	5
5. DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	5
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	6
7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN .....	6
8. TIEMPO DE ENTREGA.....	6
9. FACTURACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PAGO.....	7
10. CONSULTAS.....	7
11. VÍAS DE CONTACTO.....	7

## 1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

El Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012); **convoca** a todos los interesados, Instituciones Nacionales y Extranjeras, Personas Físicas y Jurídicas a presentar propuestas para la “**Compra De Productos De Higiene Y Limpieza**”.

## 2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación Aviso de Convocatoria	10/02/2021 17:00
2. Presentación de aclaraciones al pliego de condiciones específicas	11/2/2021 17:00
3. Plazo para expedir emisión de circulares, enmiendas o adendas	12/2/2021 12:00
4. <b>Presentación de ofertas.</b>	12/02/2021 17:00
5. Apertura de oferta Técnica y Económica	12/02/2021 17:10
6. Acto de adjudicación.	18/02/2021 10:00
7. Notificación de Adjudicación	18/02/2021 10:30
8. Suscripción de la orden de compra	18/02/2021 11:00
9. Publicación de la orden de compra	18/02/2021 12:00

### 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Ambientador en spray 12/1, canela, vainilla y manzana	15.00	Cajas
2	Desinfectante 4/1	90.00	Galones
3	Cloro 4/1	25.00	Galones
4	Detergente de 30 libras	2.00	Sacos
5	Escobas plásticas con palos	25.00	Unidades
6	Jabón líquido lavaplatos 4/1	20.00	Galones
7	Lanilla color azul	25.00	Yardas
8	Recogedores de basura plásticos, con su palo	10.00	Unidades
9	Suape No. 36 con su palo	20.00	Unidades
10	Pine Espuma	15.00	Unidades
11	Limpiador de cristales 4/1	25.00	Galones
12	Zafacones plásticos pequeños (para oficina)	30.00	Unidades
13	Papel de baño para dispensadores 12/1, 250mts, doble capa, rollo jumbo.	80.00	Fardos
14	Papel toalla para dispensadores 6/1, 120mts, triple hoja	25.00	Fardos
15	Guantes plásticos Large, cortos color negro	30.00	Pares
16	Alcohol isopropílico 70 grados 4/1	100.00	Galones
17	Atomizadores plásticos de 12 onzas	40.00	Unidades
18	Cubetas plásticas para trapear, medianas	12.00	Unidades
19	Fundas para tanques de 35 galones 100/1	35.00	Fardos
20	Fundas para tanques de 55 galones 100/1	35.00	Fardos
21	Fundas de 25 Libras	15.00	Fardos
22	Insecticidas 125ml 12/1	10.00	Cajas
23	Jabón líquido para manos	50.00	Galones
24	Papel de baño 24/1, doble capa (con protección Individual)	25.00	Fardos
25	Manitas limpias (gel de manos)	50.00	Galones
26	Zafacones de ruedas con su tapa 120 litros	6.00	Unidades
27	Escobillón para Jardín rastrillo plástico de 17 pulg.	4.00	Unidades
28	Dispensadores para papel toalla	15.00	Unidades
29	Repelente Spray 12 oz	100.00	Unidades

#### 4. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, de manera virtual a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones o en un sobre debidamente cerrado, en la División de Compras y Contrataciones, sus propuestas con las inscripciones referidas a continuación:

**NOMBRE DEL OFERENTE** (Sello social)

Firma del Representante Legal

**Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)**

**Referencia: INVI-DAF-CM-2021-0008**

**Dirección: Alma Mater Esq. Pedro Henríquez Ureña**

**Teléfono: 809-732-0600 Ext. 2019**

#### 5. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los siguientes requerimientos son de carácter **obligatorio**, tanto para **personas jurídicas** como **personas físicas**:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Cotización y Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) con especificaciones técnicas detalladas de los artículos ofertados, firmadas y selladas
4. Carta de compromiso donde especifique los términos de entrega y condiciones de crédito.
5. Registro de Proveedor del Estado Actualizado (RPE).
6. Certificación de Impuestos Internos (DGII) actualizada.
7. Certificación de la Seguridad Social (TSS) actualizada.
8. Cédula de Representante Legal de la Empresa.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (00.00)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

Los costos de transporte deben ser incluidos en el precio unitario del ítem, por lo que se considerará no válida toda oferta que no se ajuste a lo dispuesto anteriormente.

Los oferentes deben de cotizar todos los artículos y cantidades solicitadas mediante la ficha técnica, los cuales deben de cumplir con todos los requisitos establecidos, de lo contrario será descalificado.

Los oferentes deben presentar muestras de todos los artículos ofertados, siendo estos tal cual han sido plasmados en sus cotizaciones. Con el fin de validar que los mismo cumplan con la calidad de los productos solicitados por la Institución.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se hará de conformidad a la presente Ficha Técnica, estas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

### **Aspectos para tomar en cuenta en la fase de evaluación:**

**Capacidad Jurídica y Credenciales.** Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica.** Que la oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en la presente Ficha Técnica. Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y fehaciente para demostrar su elegibilidad y capacidad técnica.

## 7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, el precio, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en la presente Ficha de Especificaciones Técnicas.

## 8. TIEMPO DE ENTREGA

Luego de formalizado el proceso, mediante la remisión de la Orden de Compras, el adjudicatario tendrá la obligación de realizar la entrega correspondiente en un plazo de 48 horas. Al momento de la recepción los bienes, se verificará que estos cumplen con las características requeridas por la Institución, ya que, al incumplimiento de estas por parte del proveedor, el INVI lo rechazará y dejará a cuenta del proveedor, quedando la entidad contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

## **PLAN DE ENTREGA**

El proveedor adjudicado se hará responsable de realizar las entregas de acuerdo a lo establecido en el presente plan de entrega. La Entidad Contratante podrá, en cualquier momento realizar modificaciones al Cronograma según lo considere. La entrega debe de realizarse en el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) Av. Alma Mater esq. Av. Pedro Enrique Ureña sector la Esperilla.

## **9. FACTURACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PAGO**

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito por cada factura emitida. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), RNC No. 401-00742-8 con NCF Gubernamental.

Luego de la recepción satisfactoria de la factura, la entidad contratante realizará el pago correspondiente en un periodo de 30 a 60 días.

## **10. CONSULTAS**

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del proceso y las especificaciones técnicas, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

## **11. Vías de contacto**

Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).  
División de Compras y Contrataciones.  
Teléfono: 809-732-0600 Extensión: 2019.  
Email: [compras@invi.gob.do](mailto:compras@invi.gob.do)

---

**Yoshiro Hoshikawa**  
**Enc. Compras y Contrataciones**